

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE COORDINEN Y REALICEN TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LA SEQUÍA ATÍPICA, RELEVANTE, NO RECURRENTE E IMPREDECIBLE QUE AFECTA A LA REGIÓN HUASTECA DE SAN LUIS POTOSÍ. ASIMISMO, PARA QUE LO AGRICULTORES, GANADEROS Y JORNALEROS AFECTADOS RECIBAN LOS APOYOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, A CARGO DE LA DIPUTADA WENDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GALARZA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

La suscrita, Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, diputada por San Luis Potosí, e integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 76 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta soberanía la propuesta que contiene punto de acuerdo a efecto de exhortar a las SAGARPA emita a través de la Subsecretaria de Desarrollo Rural la declaratoria de contingencia climática para efectos de aplicar el Programa de Atención a contingencias climatológicas, en virtud de la sequía que afecta al Estado de San Luis Potosí a bajo del tenor de las siguientes

Consideraciones.

El calentamiento global es un hecho, y nuestro país está sufriendo una de las peores sequías de la historia que ha sido causada por la actividad humana. Ante esta gran problemática, asegurar un abasto suficiente y oportuno de alimentos y de garantizar un ingreso justo a los productores, ha sido uno de los grandes esfuerzos del Gobierno Federal.

Dentro de un contexto de recesión Económica, derivada de la peor crisis que ha envuelto al mundo productivo desde los años 30, el sector primario se ha mostrado solido siendo el único sector que ha crecido de manera permanente y así salvaguardando el medio rural y difundiendo efectos multiplicadores benéficos en actividades relacionadas con esta materia.

Sin embargo hoy los Estados del norte del país atraviesan por momentos difíciles derivado de la severa sequía que está azotando bastas extensiones ya que de acuerdo con la oficina de Estadísticas Climatológicas del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se ha registrado desde el pasado octubre a la fecha una de las temporadas de sequía más severas de los últimos 20 años.

De acuerdo a los datos del Servicio Meteorológico Nacional, la sequía severa se desplazó hacia el Sur de México cubriendo gran parte del estado de Sinaloa, el sur de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, norte de Puebla y norte de Veracruz.

A estas crisis se agregan los efectos devastadores, ya que la prolongada sequía que daña a la región del Altiplano está a punto de alcanzar niveles de tragedia, pues miles de personas no cuentan con la cantidad mínima suficiente para poder trabajar sus tierras plantadas.

El panorama en el Estado de San Luis Potosí no es nada alentador en virtud de que se ha presentado evidencia de la muerte de cabezas de ganado a causa de la falta de agua, aunado a que también existen algunas siembras con atraso.

Esta sequía ha comenzado a causar severos estragos en la región de la huasteca potosina y no solo en la agricultura sino también en el sector ganadero, lamentablemente muchos de los habitantes de las diferentes comunidades afectadas, están tomando decisiones drásticas derivadas de esta agobiante sequía, llevándolos a deshacerse de gran parte de su patrimonio como lo cultivos, animales de campo, al no poder ya con la manutención de los mismos.

Hambre, migración y muerte son el resultado de estos periodos de ausencia de lluvias, que alteran no solo la actividad agrícola sino la vida misma de las comunidades, valorar la situación y liberar los recursos del Programa de Atención a Contingencias Climatológica es fundamental para la pronta y oportuna atención de los desastres provocados por contingencias climatológicas y fenómenos naturales, es fundamental para que de alguna forma se pueda minimizar los daños ocasionados, ya que es primordial para revertir estos daños que tanto laceran a miles de ganaderos y campesinos.

Por lo expuesto y fundado someto a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo;

Puntos de Acuerdo.

ÚNICO Por el que se exhorta a al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que, a través de sus dependencias y entidades, se coordinen y realicen todas las gestiones pertinentes para atender la problemática derivada de la sequía atípica, relevante, no recurrente e impredecible que afectó a la región Huasteca de San Luis Potosí. Asimismo, para que lo agricultores, ganaderos y jornaleros afectados reciban los apoyos del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de junio de 2011.

Diputada Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza